

BASES DE LA XXI EDICIÓN DE LOS PREMIOS EL VIGÍA A LAS MEJORES INICIATIVAS DE ESPAÑA EN LOGÍSTICA, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS 2019

OBJETIVO

El objetivo de estos galardones es reconocer el prestigio y el mérito de las empresas pertenecientes a los sectores de la logística, el transporte y las infraestructuras que hayan realizado un importante esfuerzo para mejorar su competitividad a lo largo del año 2019, así como a aquellos profesionales, empresas e instituciones que han desarrollado una intensa labor para la mejora del sector durante los últimos años. Los Premios se dividen en un total de ocho categorías:

- **Mejor Iniciativa en Transporte por Carretera**
- **Mejor Iniciativa en Transporte Ferroviario**
- **Mejor Iniciativa en Transporte Marítimo**
- **Mejor Iniciativa en Transporte Aéreo**
- **Mejor Iniciativa Logística**
- **Mejor Infraestructura**
- **Mejor Iniciativa en RSC**
- **Mejor Trayectoria Profesional**

BASES

El Jurado de los Premios distinguirá a las personas, empresas, asociaciones y/o instituciones que se ajusten a las características que se detallan en cada una de las siguientes categorías:

Mejor Iniciativa en Transporte por Carretera

El galardón premiará el proyecto más destacado para la promoción competitiva del transporte de mercancías por carretera.

Mejor Iniciativa en Transporte Ferroviario

El Jurado reconocerá la mejor iniciativa para promover el tráfico ferroviario de mercancías y el transporte multimodal.

Mejor Iniciativa en Transporte Marítimo

Las candidaturas deberán mostrar su contribución para la mayor eficiencia portuaria o del transporte marítimo de mercancías.

Mejor Iniciativa en Transporte Aéreo

Premiará la propuesta más relevante en la mejora de la operativa aeroportuaria y el desarrollo del transporte aéreo de mercancías.

Mejor Iniciativa Logística

La elección se basará en el carácter innovador de proyectos logísticos, intralogísticos e inmologísticos, así como su capacidad para convertirse en modelos de referencia del sector.

Mejor Infraestructura

Primará la planificación y desarrollo de infraestructuras que aporten competitividad al transporte de mercancías y la logística.

Mejor Iniciativa en RSC

Podrán presentarse a este galardón aquellas empresas, asociaciones e instituciones que acrediten una trayectoria destacada en la mejora continua de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Mejor Trayectoria Profesional

Valorará la trayectoria profesional, el prestigio y la proyección social, así como los méritos reconocidos de las personas que optan a este premio.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado de los Premios El Vigía está formado por expertos de reconocido prestigio y una amplia experiencia en el ámbito del

transporte, la logística y las infraestructuras. En esta edición, lo integran diez miembros:

Izaskun Bilbao, diputada en el Parlamento Europeo y miembro de la Comisión de Transporte y Turismo.

Pere Macias, exconsejero de la Generalitat y presidente del Cercle d'Infraestructures.

Jordi Hereu, exalcalde de Barcelona y presidente de IdenCity.

Ana González, presidenta del Centro Español de Logística.

Juan Lema, ex presidente de Aena y Tecniberia.

Carmelo González, presidente del Comité Nacional del Transporte por Carretera.

Joaquim Coello, expresidente del puerto de Barcelona y presidente de Asoport.

Pilar Tejo, directora técnica de la Asociación Española para la Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain).

Ignasi Sayol, presidente de Pimec Logística.

José Ramón Obeso, presidente de Combiberia.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas podrán presentarse a una o varias modalidades de los Premios previstos. En su caso, deberá enviarse la documentación correspondiente a cada una de ellas.

El plazo máximo de admisión de candidaturas es el día **10 de octubre de 2019**, en la sede de El Vigía, Carrer Avenir, 22, bajo 2ª, 08021 Barcelona. En su defecto, las candidaturas también pueden remitirse en pdf a la dirección electrónica:

premios@elvigia.com

FALLO DEL JURADO

Los miembros del Jurado podrán incorporar las candidaturas que consideren para cada una de las categorías, que se incorporarán a las presentadas de forma externa por empresas e instituciones. El Jurado realizará a partir del día 10 de octubre de 2019 las votaciones, debiendo otorgar 3, 2 y 1 puntos en cada una de las categorías, con la posibilidad de dejar desierta alguna de las puntuaciones. El plazo para la votación finaliza el día 18 de octubre de 2019.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de cada uno de los galardones se realizará durante la Gala que se celebrará en Barcelona el próximo **6 de noviembre**.